



ALPINA, S.A. DE C.V.
GIRO: VENTA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES
CASA MADRE

FACTURA
211977
No.
NIT: 0614 - 230277 - 001 - 0
NRC: 408 - 1

SIEMPRE LAS MEJORES MARCAS

DIA	MES	AÑO	CODIGO CLIENTE	SUCURSAL	VENDEDOR	O. DE COMPRA	COND. DE PAGO
27	07	2020	15001405	SOYAPANGO	3020	09:12:55 a.m.	CON

995557

CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN
DIRECCION: AV. MORAZAN Y C 5 DE NOVIEMBRE #1
SAN SALVADOR

FECHA Y No. NOTA REM.:
NRC:
GIRO:
NIT: 0513-100877-001-4

CANTIDAD	CODIGO PIEZA	DESCRIPCION	P. UNITARIO	V. EXENTAS	V. NO SUJETAS	VENTAS GRAVADAS
1	48069-0X040	TIJERA INFERIOR DEL LH	\$ 241.00			\$ 241.00
1	141396	AMORTIGUADOR DELANTERO RH/LH	\$ 98.00			\$ 98.00
1	1018-0436	PASTILLAS DE FRENO DEL	\$ 78.10			\$ 78.10
EFECTIVO			375.82			375.82
SUBTOTAL						375.82

MERCADERIA ENTREGADA
SUC. SOYAPANGO
DESPACHO

ECONO PARTS
SUC. SOYAPANGO
CANGRE

COPIA
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

SON: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 82/100 DOLARES	ENTREGADO	RECIBIDO	TOTAL US\$	375.82
---	-----------	----------	------------	--------

19DS000U 95557
No. 0995557

EN CASO DE RECLAMO O DEVOLUCION,
PRESENTAR ESTE DOCUMENTO EN UN
MAXIMO DE 30 DIAS, EN MATERIAL
ELECTRICO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

FACTURA
ORIGINAL - EMISOR FISC. D.G.I.I.
DUPLICADO - CLIENTE
TRIPLICADO - EMISOR
CUADRUPPLICADO - CONTABILIDAD

C.C.F./N.C./N.D./N. REM.
ORIGINAL - CLIENTE
DUPLICADO - EMISOR FISC. D.G.I.I.
TRIPLICADO - CLIENTE
CUADRUPPLICADO - CONTABILIDAD

ESPERAMOS SERVIRLE
NUEVAMENTE

DUPLICADO

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PUBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.



ALPINA, S.A. DE C.V.
GIRO: VENTA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES

CASA MATRIZ
 Carr. al Puerto de La Libertad, Km. 9 1/2,
 Edif. Econo-Parts, Santa Tecla, La Libertad
 PBX: 2500-5300
 CALL CENTER 2505-8000
 www.econoparts.com.sv

FACTURA
 001090
 No.
 NIT: 0614 - 230277 - 001 - 0
 NRC: 408 - 1

DIA	MES	AÑO	CODIGO CLIENTE	SUCURSAL	VENDEDOR	O. DE COMPRA	COND. DE PAGO
06/02/2020			15001405	SOYAPANGO	0020	071264060000	CON

914448

CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN
 RECCION: AV. MORAZAN Y 6 DE NOVIEMBRE #1
 SAN SALVADOR

FECHA Y No. NOTA REM.:
 NRC:
 GIRO:
 NIT: 0614-230277-001-4

CANTIDAD	CODIGO PIEZA	DESCRIPCION	P. UNITARIO	V. EXENTAS	V. NO SUJETAS	VENTAS GRAVADAS	
1	50-3625	BARRA CTRAL DE DIRECCION	120.47			120.47	
2	443214	AMORTIGUADOR DELANTERO RH/LH	22.95			45.90	
1	980303M	PASTILLAS DE FRENSOS DEL	27.34			27.34	
1	63-2470	BARRA LATERAL	88.81			88.81	
	48674-30040	HULES DE BARRA TENSORA	11.00			11.00	
		BFACH	319.27			319.27	
					SUBTOTAL	319.27	
MONEDAS EN:						TOTAL US\$	\$ 319.23

**MERCADERIA ENTREGADA
 SUC. SOYAPANGO
 DESPACHO**

0.00
 914448
 19DS000U
 No. 0914448

**EN CASO DE RECLAMO O DEVOLUCION,
 PRESENTAR ESTE DOCUMENTO EN UN
 MAXIMO DE 30 DIAS, EN MATERIAL
 ELECTRICO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES**

FACTURA
 ORIGINAL - EMISOR FISC. D.G.I.I.
 DUPLICADO - CLIENTE
 TRIPLICADO - EMISOR
 CUADRUPLICADO - CONTABILIDAD

C.C.F./N.C./N.D./N. REM.
 ORIGINAL - CLIENTE
 DUPLICADO - EMISOR FISC. D.G.I.I.
 TRIPLICADO - CLIENTE
 CUADRUPLICADO - CONTABILIDAD

**ESPERAMOS SERVIRLE
 NUEVAMENTE**

DUPLICADO

AUTORIZACION DE IMPRESION DE FECHA 24/08/1992. TRAJE: 180500070000 - 18050001100000 RESOLUCION No. 15941-MS-GC-S0756-2018 DEL 04/02/2018



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 28

SAN MARTIN, 29 DE ENERO DE 2020

SEÑORES: ALPINA, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

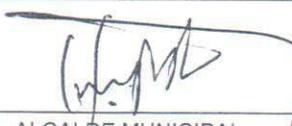
UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
		MEDIDA		UNIT.	
54118	1	UNIDAD	TIJERA INFERIOR DEL LH	\$ 141.00	\$ 141.00
54118	2	UNIDAD	AMORTIGUADOR DELANTERO RH/LH	\$ 98.36	\$ 196.72
54118	1	UNIDAD	PASTILLAS DE FRENO	\$ 38.10	\$ 38.10
54118	1	UNIDAD	BARRA CENTRAL DE DIRECCION	\$ 120.49	\$ 120.49
54118	2.	UNIDAD	AMORTIGUADORES DELANTEROS RH/LH	\$ 22.95	\$ 45.90
54118	1.	UNIDAD	PASTILLAS DE FRENO	\$ 27.54	\$ 27.54
54112	2.	UNIDAD	BARRA LATERAL	\$ 56.645	\$ 113.29
54106	4.	UNIDAD	HULES DE BARRA TENSORA	\$ 3.00	\$ 12.00
SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO 04/100 DOLARES				TOTAL	\$ 695.04

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 22/01/2020	ACUERDO N° 09	ACTA N° 2
--------	----------------------------	---------------	-----------

F. 
ALCALDE MUNICIPAL





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 28

SAN MARTIN, 29 DE ENERO DE 2020

SEÑORES: ALPINA, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
		MEDIDA		UNIT.	
54118	1	UNIDAD	TIJERA INFERIOR DEL LH	\$ 141.00	\$ 141.00
54118	2	UNIDAD	AMORTIGUADOR DELANTERO RH/LH	\$ 98.36	\$ 196.72
54118	1	UNIDAD	PASTILLAS DE FRENO	\$ 38.10	\$ 38.10
54118	1	UNIDAD	BARRA CENTRAL DE DIRECCION	\$ 120.49	\$ 120.49
54118	2.	UNIDAD	AMORTIGUADORES DELANTEROS RH/LH	\$ 22.95	\$ 45.90
54118	1.	UNIDAD	PASTILLAS DE FRENO	\$ 27.54	\$ 27.54
54112	2.	UNIDAD	BARRA LATERAL	\$ 56.645	\$ 113.29
54106	4.	UNIDAD	HULES DE BARRA TENSORA	\$ 3.00	\$ 12.00
SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO 04/100 DOLARES				TOTAL	\$ 695.04

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 22/01/2020	ACUERDO N° 09	ACTA N° 2
--------	----------------------------	---------------	-----------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL